

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 312 Martes 27 de diciembre de 2016

Sec. IV. Pág. 81939

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67084 MURCIA

Edicto

- D^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Murcia, anuncia:
- 1.- Que en el procedimiento Concurso 58/2013 de CARPENA TAPIZADOS, S.L.U., con CIF B-30455935, se ha dictado el 5 de diciembre de 2016 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 7 de diciembre de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160089574-1